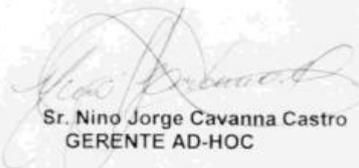


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PROGETTI CAVANNA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a las 10H30 del día 30 de Septiembre del año 2013, en el local comercial de la Compañía ubicada en Ciudadela la Atarazana, Av. Luis Plaza Dañin Bloque cuatro, Oficina 214 se reúnen los accionistas de la Compañía PROGETTI CAVANNA S.A., señores: Nino Jorge Cavanna Castro propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, y Nino Rafael Cavanna de la Cuadra propietario de 400 acciones ordinarias. Los presentes, por unanimidad resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el Informe correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Gerente y **DOS.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2012; y **TRES.-** Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc el Sr. Nino Jorge Cavanna Castro y actúa como secretario de la sesión el Ing. Angel Cruz Moscoso, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en artículo 239 de la ley de Compañías. Toma la palabra el Sr. Nino Jorge Cavanna Castro, Gerente Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Gerente de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11H00 del mismo día.



**Sr. Nino Jorge Cavanna Castro**  
**GERENTE AD-HOC**



**Ing. Angel Cruz Moscoso**  
**SECRETARIO**

p. Compañía PROGETTI CAVANNA S.A.